

Asamblea AEUF 2016-2017

Orden del día

Gestión económica

Presentación y aprobación de cuentas

Impagos. Medidas a tomar.

Cuotas 2017-2018 (anexo 1)

Presupuesto 2017-2018 (anexo 4)

Competiciones

Análisis de la temporada

Calendario 2017-2018: (anexo 2)

Organizadores para los eventos AEUF.

Participación de equipos en las Euro Floorball

Envío de horarios

Arbitraje

Estatutos

Situación actual con el CSD

Boceto de nuevos estatutos (anexo 3)

Formación y promoción

Formación

Promoción

Selecciones nacionales

Absoluta

Femenina – Clasificatorio Femenino Sanchinarro

Sub19 masculina

Torneo de Granada

Ruegos y preguntas – sugerencias recibidas

Anexo (5)

1. Gestión económica

- a. Presentación y aprobación de cuentas
 - i. Presentación y aprobación de las cuentas cerradas al 31 de agosto de 2016.
 - ii. Estado de las cuentas a 31 de mayo de 2017.
 - iii. Mundial universitario de Oporto
 - iv. Clasificatorio Femenino
- b. Impagos. Medidas a tomar.
 - i. A fecha 14 de junio existen las siguientes deudas de los siguientes clubes con la AEUF:
 - 1. Fénix San Lorenzo: 4558 €
 - 2. UHK Madrid: 5769 €
 - 3. Lena Floorball: 408 €
 - 4. Nazaries Floorball: 355 €
 - ii. La AEUF propone:
 - 1. Los clubes que no estén al corriente de pago no podrán votar en la presente asamblea. Según el artículo 22 de los estatutos, los socios que no estén al corriente de pago perderán su condición de socio. Tendrán voz pero no voto.
 - 2. No permitir que ninguno de los clubes con deudas pendientes de pago pueda inscribirse en ninguna competición mientras no salden su deuda.
 - 3. De cara al futuro, eliminar de la competición a todos los equipos de los clubes que transcurrido un mes de la emisión de la factura acumulen una deuda igual o superior a 1000 €. La Junta Directiva podrá negociar, en casos excepcionales, planes de pago.
- c. Cuotas 2017- 2018 (anexo 1)
- d. Presupuesto 2017- 2018 (anexo 4)

2. Competiciones

- a. Análisis de la temporada:
 - i. Durante la presente temporada se han producido diversos problemas que no solo han afectado a las competiciones, si no al buen funcionamiento de la AEUF en general. Estos problemas vienen propiciados por la saturación excesiva del calendario, lo que afecta al resto de actividades que la AEUF debe y quiere desarrollar.
 - ii. En la situación actual de nuestro deporte, la mayoría de las personas implicadas, realizan distintas tareas para sus clubes y/o para la AEUF, por lo que el que existan partidos todos los fines de semana impide la realización de otras actividades (selecciones, torneos, promociones, cursos, etc.).
 - iii. Además, la mayoría de los jugadores y de las familias, han llegado al final de temporada un poco saturados.
 - iv. No disponemos de árbitros suficientes para atender adecuadamente todas las competiciones.
 - v. Los fines de semana en los que se disputan los campeonatos de España (femenino y cadete) quedan deslucidos por la disputa de otros partidos.
 - vi. Es necesario adelantar las inscripciones para poder tener toda la temporada planificada desde septiembre.

- vii. Se hace necesario que los clubes pongan sus mayores esfuerzos en las escuelas, así como la creación de nuevas escuelas y la colaboración con las ya existentes en otros ámbitos.
- b. Calendario 2017- 2018: (anexo 2) la AEUF propone
 - i. Liga nacional masculina:
 - 1. Competición a dos vueltas.
 - 2. El campeón tendrá derecho a representar a España en la Euro Floorball Challenge.
 - 3. Si el ganador tiene derecho a participar en la Euro Floorball Cup, el segundo clasificado tendrá derecho a inscribirse en la Euro Floorball Challenge.
 - 4. Todos los equipos podrían participar en la copa desde principio de temporada.
 - 5. Play off entre los cuatro primeros clasificados.
 - ii. Circuito Nacional B mixto:
 - 1. Sería una continuación de lo ya realizado, solucionando los problemas de las fichas A-B (ver propuesta de modificación de fichas)
 - 2. No sería compatible con la disputa de la liga nacional segunda división.
 - 3. Se disputaría en cuatro fines de semana, máximo dos viajes por equipo.
 - 4. En función de los inscritos se organizará en “sistema torneos” de forma que se beneficie a todos los implicados. Y que los equipos que ya juegan en Liga CAM no se vean obligados a volver a jugar entre ellos.
 - iii. Liga Autonómica masculina:
 - 1. Si se disputara la liga nacional segunda división, el número de equipos se vería reducido.
 - 2. Sería compatible con el circuito nacional B
 - 3. Todos los equipos podrían disputar la copa desde principio de temporada.
 - iv. Copa masculina:
 - 1. Se disputaría desde el principio de temporada, intercalándose entre las jornadas de las distintas ligas
 - 2. La podrían jugar todos los equipos (liga nacional primera, circuito B y liga CAM)
 - 3. Se jugarían eliminatorias a doble partido.
 - 4. Se incluyen dos cuadros a partir de las primeras eliminatorias para que no se den equipos eliminados a las primaras de cambio.
 - 5. Los equipos clasificados para los play off de liga nacional la temporada anterior serian cabezas de serie, el resto de los cruces se haría por sorteo.
 - 6. La final se disputará el 9-10 de junio
 - v. Liga CAM Femenina:
 - 1. Competición a dos vueltas.
 - 2. Las cuatro primeras clasificadas (si no se inscriben equipos de fuera de Madrid) accederían al campeonato de España Femenino.
 - vi. Copa femenina:

1. Competición a eliminatoria a doble partido que se intercalaría con las jornadas de liga
 2. La final se disputará el 9-10 de junio
- vii. Campeonato de España femenino:
1. Se disputará el 7 y 8 de abril. El vencedor tendrá derecho a representar a España en la Euro Floorball.
 2. Si el ganador tiene derecho a participar en la Euro Floorball Cup, el segundo clasificado tendrá derecho a participar en la Euro Floorball Cup.
 3. Accederían cuatro equipos. Los cuatro primeros de la liga CAM.
 4. Si se inscriben equipos de fuera de Madrid, solo serían los tres primeros.
 5. Si se inscriben más de un equipo de fuera de Madrid, estos jugarían una fase previa, solo el ganador de esta fase accedería al campeonato de España
- viii. Liga CAM Cadete:
1. Competición a dos vueltas
 2. Los cuatro primeros clasificados (si no se inscriben equipos de fuera de Madrid) accederían al campeonato de España Cadete.
- ix. Copa Cadete:
1. Competición a eliminatoria a doble partido que se intercalaría con las jornadas de liga
 2. La final se disputará el 9 -10 de junio.
- x. Campeonato de España Cadete:
1. Se disputará el 10 y 11 de marzo.
 2. Accederían cuatro equipos. Los cuatro primeros de la liga CAM.
 3. Si se inscriben equipos de fuera de Madrid, solo serían los tres primeros.
 4. Si se inscriben más de un equipo de fuera de Madrid, estos jugarían una fase previa, solo el ganador de esta fase accedería al campeonato de España
- xi. Ligas autonómicas benjamín, alevín e infantil.
- xii. Copas autonómicas benjamín, alevín e infantil.
1. Competiciones eliminatorias a doble partido.

Todas las fechas marcadas son preliminares y podrían variar en función de la inscripción.

- c. Organizadores para los eventos AEUF.
- i. Se consideran eventos AEUF
 1. Campeonato de España femenino
 2. Campeonato de España cadete
 3. Finales de Copa infantil, alevín y benjamín
 4. Finales de Copa masculina, femenina y cadete
 - ii. Los clubes o entidades interesadas en albergarlas deberán remitir un correo electrónico a info@unihockey.es al menos dos meses antes de la fecha de celebración del evento.
 - iii. Si se reciben varias propuestas, la AEUF escogerá una de ellas siguiendo los siguientes criterios.
 1. En Los campeonatos de España, se dará prioridad al campeón de la temporada anterior.

2. Se tendrán en cuenta las posibilidades de promoción y desarrollo que puede aportar la disputa del evento en una determinada zona.
 3. Se tendrán en cuenta lo que el organizador ofrece (voluntarios, trofeos, características de la instalación, etc.)
- iv. En los eventos que se considere oportuno, y se tenga disponibilidad para ello, habrá un delegado de la AEUF que tendrá la función de Jurado Técnico y ejercerá como representante oficial de competiciones. Sirviendo así para dilucidar cualquier problema, situación sobrevenida o cualquier cuestión que se vea necesaria en dicha competición o partido.
- d. Participación de equipos en las Euro Floorball
- i. La AEUF cree muy necesario que los campeones de España participen en las competiciones Europeas.
 - ii. La AEUF propone el estudio de la viabilidad de que el campeón de España masculino y femenino reciban un premio en metálico que cubra la inscripción en la Euro Floorball Cup. Esto OBLIGARIA a los campeones a participar, de no ser así el premio no se hará efectivo.
 - iii. En categoría femenina, los equipos no disponen de suficientes fichas para afrontar una competición tan exigente como esta.
 - iv. En el reglamento de competición vigente, se contemplaba la posibilidad de “ceder” jugadoras de otros clubes para la disputa de la Euro Floorball Cup, mientras el número de licencias femeninas no superase las 100. (105 fichas en liga CAM femenina en la presente temporada). Esta “excepción” va en contra de la política de transfer de la IFF. Al clasificar un equipo para la Euro Floorball Cup, pensamos que la IFF no permitiría esta situación. La AEUF está estudiando esta situación y lo planteará en la próxima reunión de la IFF en el mes de julio en Polonia.
- e. Modificación en el sistema de fichas.
- i. La extrema flexibilidad que se ha producido en las últimas temporadas para inscribir jugadores en uno, dos o incluso tres equipos del mismo club, ha propiciado muchos problemas como son:
 1. La competición se desvirtúa totalmente, ya que si el equipo A tiene partido, estos jugadores con doble ficha juegan con el A y su equipo B presenta un equipo totalmente distinto al que presentaría si el equipo A no tuviera partido.
 2. Los equipos que empiezan compitiendo en circuito B, se enfrentan a jugadores con muchos años de experiencia y con un nivel de juego fuera de lo esperado en dicha competición, lo que solo lleva a la desmotivación y no a cumplir el objetivo de desarrollo de clubes nuevos que es el fin de dicha competición.
 - ii. La propuesta de la AEUF es que cada equipo de liga nacional tenga 10 fichas exclusivas de jugadores del A (mínimo). Estos no podrán participar en el Circuito B.
 - iii. La otra propuesta es que los partidos del circuito B coincidan con jornadas de liga nacional y solo paren las ligas CAM ese fin de semana.
 - iv. Se adapta el periodo de transfer nacional a lo marcado por IFF:
- f. Envío de horarios
- i. Con el uso del formulario se ha facilitado mucho el trabajo de recepción de horarios.

- ii. Habría que mejorar dos aspectos:
 - 1. Cuando se aplaza un partido, notificar la nueva fecha en el momento del aplazamiento y enviar el horario a través del formulario, indicando en el apartado de observaciones de que jornada viene aplazado ese partido.
 - 2. No se pueden aplazar partidos sin fecha de celebración ya fijada. Es decir, al aplazar un partido de mutuo acuerdo, se tiene que notificar en ese momento la fecha en la que se disputará.
 - 3. Si por alguna circunstancia especial se envían tarde o se tienen que modificar los horarios, avisar a la AEUF por algún otro canal de comunicación (e-mail o wassap) no podemos estar mirando el formulario cada cinco minutos.
- g. Arbitraje
 - i. En esta temporada la situación arbitral ha venido marcada por nuevas incorporaciones en dos momentos de la temporada fruto de la formación que se ha realizado
 - ii. Del primer curso que se realizó en el TAFAD de Collado Villalba se han incorporado siete árbitros nuevos que han venido actuando de forma regular a lo largo de la temporada. Alguno no ha podido terminarla ya que están realizando las prácticas de sus cursos (TAFAD) y esto se lo ha impedido en la parte final de la temporada.
 - iii. Del curso desarrollado en el TAFAD de Valdebernardo se han incorporado, en este final de temporada, cinco árbitros nuevos que están comenzando en nuestras competiciones.
 - iv. En cuanto a la observación arbitral y formación continua se ha aprovechado la presencia de observadores de IFF en el Mundial de Sanchinarro para incorporar esas observaciones a nuestra labor. No solo los observadores participaron de ello sino que alguno de nuestros árbitros participó en sesiones de observación en dicho campeonato aunque ellos no eran de la plantilla arbitral del mismo.
 - v. Seguimos siendo pocos los observadores aunque de cara a esta temporada se está formando al menos a dos más para poder hacer esta labor en mayor medida y efectividad.
 - vi. De los puntos señalados en año anterior se ha mejorado en cuanto a número disponible pero aun así hay que ir incorporando constantemente nuevos árbitros a “nuestra plantilla” ya que se producen bajas y circunstancias personales o propias de los horarios que dificultan a veces el poder cubrir completamente ciertas jornadas.
 - vii. Desde el comienzo hemos sido un deporte difícil de introducir para nuevos árbitros pero en un modo “atractivo” por la forma de juego y el respeto a su labor que hacía que se tuviera preferencia frente a otros deportes (véase fútbol). Lamentablemente en varios casos esto se está perdiendo y debemos de señalar que se está virando a unos comportamientos de falta de respeto que no nos benefician en absoluto. Es responsabilidad de todos el frenar esta tendencia.
 - viii. En cuanto a nuestras parejas internacionales señalar que una de ellas participó en el Mundial de Sanchinarro siendo destacada por los observadores y staff IFF como la mejor de las presentes en dicho campeonato. La situación personal de Nelio Mendonça ha desembocado en su sustitución en dicha pareja por Juan Marín y

ambos han sido nominados para arbitrar de forma oficial el Czech Open de este año.

3. Estatutos

- a. Situación actual con el CSD
 - i. La situación actual en las relaciones con el CSD está totalmente paralizada y sin visos de mejorar a corto plazo.
 - ii. La nueva estrategia, debe basarse en el desarrollo de las asociaciones o federaciones territoriales.
 - iii. Toda esta nueva estrategia se basa en los nuevos estatutos que establecen un nuevo organigrama. Se propone aprobar el estudio y modificación de los Estatutos actuales.
- b. Boceto de nuevos estatutos (anexo 3)
- c. La hoja de ruta a seguir sería
 - i. Formación de una comisión (si procede).
 - ii. Reunión con el único punto del orden del día la aprobación de los nuevos estatutos antes de que concluya el año 2017.
 - iii. Convocatoria de elecciones en marzo o abril de 2018.

4. Formación y promoción

- a. Formación:
 - i. Curso de Monitor de floorball desarrollado en tres fines de semana en Leganés (octubre/noviembre 2016). 15 alumnos.
 - ii. Finalización del curso de técnico I (continuación del curso del INEF 2015). (Noviembre 2016)
 - iii. Curso de arbitraje y monitor de floorball en el TAFAD de Valdebernardo en colaboración con el Colegio el Valle. (Diciembre de 2016 y enero a marzo de 2017).
 - iv. Curso de arbitraje Harvye en Collado Villalba
 - v. Contactos con varias universidades de Madrid con estudios de Educación Física para la realización de cursos de iniciación para el curso que viene.
 - vi. Estipulación de un protocolo para la realización de una bolsa de trabajo con los titulados.
- b. Promoción:
 - i. Granada – ha desarrollado varias escuelas en la zona de Granada y mantiene colaboraciones y encuentros tanto con Córdoba como Jaén.
 - ii. Barcelona. Continúan las trovadas con el Ayuntamiento de Barcelona.
 - iii. El Club Tucans solicita participar en competición femenina.
 - iv. Torneos: Alicante (Colegio el Valle). Se ha celebrado una nueva edición del Torneo Costa Blanca con el apoyo de la Fundación El Valle y de nuevo ha sido un éxito.
 - v. Torneo Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Por primera vez se ha celebrado un torneo (categoría alevín) en el cual han participado equipos de la localidad y clubes de Madrid que se han desplazado hasta allí. Ha tenido un enorme seguimiento mediático local tanto previo como posterior al mismo. Sus responsables siguen trabajando en crear una escuela y equipos estables en la localidad.
 - vi. Cáceres. Hemos contactado con un grupo que está muy interesado en el desarrollo del floorball en Extremadura (Cáceres) y que de cara a esta próxima temporada quieren incluirse dentro de la AEUF.
 - vii. Otros torneos que realizan los clubes a los que solicitamos información para poder registrarlos y contabilizarlos ya que ese trabajo debería

quedar reflejado para mostrar la realidad de nuestro deporte en España.

- viii. Universidades. Con motivo de la participación en el Mundial Universitario se contactó con gran número de Universidades en toda España recibiendo respuesta interesada en recibir formación de parte de algunas de ellas como: Granada, Zaragoza y Vigo. Otras contestaron, pero expresando sus dificultades económicas para afrontar nuevas actividades.
- ix. En las Universidades de Madrid se ha obtenido una respuesta muy positiva por parte del coordinador de deportes de las universidades madrileñas mostrándose dispuesto a asumir la organización de una Liga Universitaria y un Campeonato de España Universitario.

5. Selecciones nacionales

a. Absoluta

i. Oporto

1. La participación de la selección masculina en el mundial de Oporto ha sido muy satisfactoria, dando la oportunidad a jugadores que habitualmente no participan en competiciones internacionales, de participar en un evento de este calibre.
2. Se estudiará la participación de dicha selección en mundiales futuros, aunque el elevado coste económico que ha supuesto para la AEUF, lo hace muy difícil.
3. Es una participación que, al contar el respaldo indirecto del CSD, pensamos que a medio plazo será un argumento más a nuestro favor en nuestro objetivo de reconocimiento.

ii. Internacional de Francia

1. La selección masculina participó en el internacional de Francia enfrentándose a Francia y a Bélgica, obteniendo sendas victorias.
2. El equipo que viajó a Rouen estaba compuesto por jugadores habituales de la selección y jugadores que habían debutado en el mundial universitario de Oporto.
3. Es necesario participar en más eventos de este tipo de cara la preparación del próximo clasificatorio.

iii. Campus

1. De cara a la participación en el clasificatorio masculino de febrero de 2018, se ha elaborado una amplia lista de jugadores, junto con unas normas que todos los jugadores deben cumplir para participar en el clasificatorio.
2. Se han fijado cuatro fechas de concentración a lo largo del presente año, con la intención de que los jugadores las conozcan con antelación y puedan garantizar su participación en los entrenamientos.
3. Las fechas son:
 - a. 8 y 9 de abril
 - b. 17 y 18 de junio
 - c. 14 y 15 de octubre
 - d. 9 y 10 de diciembre (se adelanta al 2 y 3 de diciembre debido a la reunión anual de IFF)
4. Ya se han desarrollado dos de estas jornadas, con un esperanzador nivel de juego, aunque con muchos problemas por la falta de asistencia de un porcentaje alto de jugadores

que si habían confirmado su asistencia y que finalmente no lo han hecho.

iv. Torneo de Granada

1. Los días 8, 9 y 10 de septiembre se disputará en Granada la primera edición del torneo internacional del Zaidin con la participación de:
 - a. España
 - b. Francia
 - c. Bélgica
 - d. Islandia
 - e. España sub 19
 - f. Bélgica sub 19
2. Se envió también invitación para la participación de selecciones femeninas, pero no se ha recibido respuesta de ninguna de ellas.
3. El torneo se organiza por iniciativa del Club Floorball Nazaries y la asociación de vecinos del Zaidin, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada
4. Esperamos que el torneo sea de gran ayuda en la preparación del próximo clasificatorio masculino.

b. Femenina

- i. Oporto
- ii. Clasificatorio de Sanchinarro

i. Oporto

1. La participación de la selección femenina en el mundial de Oporto ha sido un evento importante de cara a un futuro reconocimiento nacional, un punto más de presión de cara al CSD.
2. En una situación similar, debido al alto coste que supone y a la limitación de jugadoras en estado universitario, es difícil volver a participar en este evento.

ii. Internacional de Francia

1. La selección femenina participó en el internacional de Francia enfrentándose a Francia y a Gran Bretaña, ganando a ambos equipos.
2. El equipo que viajó a Rouen estaba compuesto por jugadoras habituales de la selección y sirvió en gran medida para hacer un buen planteamiento de cara al clasificatorio de febrero.
3. Es necesario participar en más eventos de este tipo de cara la preparación del próximo clasificatorio.

iii. WFC'Q 2017 (Sanchinarro)

1. A pesar de no obtener la clasificación, consideramos muy positiva la participación de la selección en este clasificatorio. Valoramos una notable mejoría al enfrentarnos a equipos de primer nivel como República Checa y Letonia, teniendo un nivel más cercano que en anteriores ocasiones.
2. Consideramos que la selección femenina, desde este punto ha ayudado a aumentar el nivel de los clubes, obteniendo una liga femenina más fuerte e igualada.
3. Al disputarse en Casa, ha sido muy beneficioso deportivamente por poder disponer de horarios, pista etc... Ha ayudado positivamente, a pesar de que hay que invertir dinero y esfuerzo por parte de muchas personas.

iv. Futuro

El futuro inmediato de la selección femenina se basará en la participación de más torneos internacionales y la preparación para el próximo mundial. Existe una gran necesidad de que los clubes inviertan más en promoción femenina, y que se pueda tener una liga más fuerte y regular.

INFORME CLASIFICATORIO MUNDIAL FEMENINO - WFCQ 2017 Eur1&4

La realización del Clasificatorio Femenino 2017 celebrado en las instalaciones del Colegio El Valle Sanchinarro del 1 al 5 de febrero de 2017 ha representado para la AEUF y el floorball español un hito más en la historia de nuestro floorball. Este ha sido el séptimo evento internacional celebrado en nuestro país.

2004 Mundial Masculino división C en Leganés

2006 Mundial Masculino división C en San Lorenzo de El Escorial

2010 Clasificatorio para el Mundial Masculino en El Escorial

2010 Clasificatorio para el Mundial Masculino sub19 en Benidorm

2011 Clasificatorio para el Mundial Femenino en Benidorm

2014 Clasificatorio para el Mundial Masculino sub19 en Madrid

2017 Clasificatorio para el Mundial Femenino en Madrid

ANTECEDENTES.-

A finales de 2015 la Junta Directiva de la AEUF recibía la petición, por parte de IFF, de albergar la organización de un grupo de este clasificatorio. En febrero 2016 la Junta Directiva recibe el apoyo explícito, por parte de la Fundación El Valle para la organización de este evento por lo que decide aceptar la solicitud de IFF para albergar un grupo de este clasificatorio.

En el mes de mayo 2016, IFF solicita a España el estudio de poder albergar dos grupos del clasificatorio femenino. España expresa al enorme dificultad que esto representa dado nuestra estructura pero finalmente decide aceptar dado el apoyo que IFF nos ha dado en anteriores ocasiones y renegociando los términos del contrato.

Este cambio de última hora supone un vuelco en la preparación de este evento tanto en el plano organizativo como económico. Pasamos de 5 a 10 naciones, de 2 partidos diarios a 4 partidos diarios, de una estructura organizativa pequeña a una de gran entidad... Además es la primera vez que vamos a recibir a selecciones nacionales del más alto nivel lo que nos coloca el listón en un escalón aún más alto si cabe.

La Junta Directiva de la AEUF, analizando el proyecto que presentamos, y teniendo en cuenta el apoyo que desde la Fundación El Valle, Fundación Emilio Hurtado, el compromiso personal de las personas que se van a encargar de la organización y, el apoyo que IFF nos lleva dando durante las dos últimas temporadas decide continuar con el proyecto.

En un tiempo muy limitado hay que reconstruir una estructura organizativa y logística que supone un gran reto para nosotros. Entre medias tenemos además, la participación de las selecciones masculina y femenina en el Mundial Universitario de Oporto, y el apoyo organizativo que se va a prestar a este evento in situ.

Es en Oporto, y viendo la organización del Mundial Universitario, cuando España decide solicitar el apoyo de IFF en conseguir traer el suelo GERFLOR a Madrid para el Clasificatorio.

A través de nuestro representante en la Junta Directiva de IFF, conseguimos llevar la petición y finalmente la aprobación de la cesión del suelo y su gestión logística en el mes de diciembre de 2016.

GESTION DEL CLASIFICATORIO: FASES

La fase de organización, como ya hemos descrito sufrió un vuelco total con la absorción del segundo clasificatorio y, posteriormente la aceptación por parte de la Junta Directiva de IFF de la cesión del suelo GERFLOR.

Todas las partidas de organización tuvieron que ser remodeladas y ampliadas (algunas creadas) para poder dar cabida a todos los requerimientos nuevos.

Es la primera vez que IFF no envía a uno de sus directivos a un evento internacional confiando la coordinación del mismo a nuestro representante en la propia Junta Directiva.

STAFF DE ORGANIZACIÓN

El staff organizativo del evento ha trabajado de forma que se designaron unas áreas de trabajo claves para el buen desarrollo del evento con unos responsables específicos que han conseguido que todo se halla desarrollado de forma mas que eficiente

Se ha contado con un grupo de voluntarios de mas de 25 personas que en su inmensa mayoría han estado de comienzo a final del evento en toda su duración.

RESUMEN CONTABLE DEL CLASIFICATORIO

CLASIFICATORIO FEMENINO ESPAÑA 2017	
INGRESOS	58.982,00 €
JUGADORAS	2.000,00 €
HOTELES	54.987,00 €
ENTRADAS	1.995,00 €
GASTOS	57.784,95 €
PAGOS HOTELES	39.150,50 €
TRANSPORTE	5.629,80 €
ANTIDOPING	2.268,06 €
IFF FEE	1.911,54 €
STREAMING	6.655,00 €
ARBITRAJE	955,77
COMPRAS	468,27
ROPA	260,20
VARIOS	485,81 €
RESULTADO FINAL CONTABLE	1.197,05 €

- c. Masculina Sub 19
 - i. Clasificatorio Italia

INFORME DEL PERIODO PREPARATORIO PARA EL CLASIFICATORIO SUB19 (2015/2016)

Desde abril del 2015 hasta junio del 2016 se hicieron nueve convocatorias para ir reduciendo y formando la lista definitiva para el clasificatorio. Se decidió, por parte del equipo técnico formado por: Ulises González (entrenador de porteros), Ernesto Clavo (segundo entrenador) y José Gómez (primer entrenador), reducir la lista a 17 jugadores y 2 porteros para no tener demasiados jugadores en el banquillo.

En septiembre del 2015 fuimos a un pueblo cerca de Bruselas a jugar un partido amistoso contra la selección Belga sub19 masculina. Se suponía que en abril del 2016 nos iban a devolver la visita, pero no pudo ser porque coincidió los atentados islámicos en el aeropuerto de Bruselas.

Los criterios en los que nos basamos para la elección de la lista definitiva de la selección fueron por orden de preferencia: primero el deportivo, segundo que tuvieran dinero para pagar el viaje y por último que se comprometieran a entrenar los últimos 15 días antes del clasificatorio.

Del 22 de agosto hasta el 4 de septiembre estuvimos entrenando todos los días por la tarde en Sanchinarro.

El resultado deportivo fue el mismo que en ediciones anteriores. Estuvimos a punto de clasificarnos, pero los estonios, como siempre, nos ganaron y nos relegaron a la segunda posición del grupo dejando atrás con sendas derrotas a Italia, Holanda y Francia.

ii. Nuevo cuerpo técnico

1. Después del clasificatorio de Italia en septiembre de 2016, el cuerpo técnico decidió no continuar con la selección.
2. Durante los primeros meses se intentó convencer a los miembros del equipo que al menos uno de ellos continuara como enlace entre el trabajo realizado y el nuevo proyecto.
3. Dado que no fue posible, se recibió una solicitud por parte de Ana Carbonie y Patricia Amores de hacerse cargo del nuevo proyecto, se valoró la propuesta y se decidió nombrarlas como seleccionadoras nacionales sub 19.
4. Posteriormente se recibió el ofrecimiento de Dionisio Ugalde y de Robert Lars Bossell. Se valoraron, pero se decidió ratificar la decisión que se había tomado previamente.